"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

COMANDO DE LA ARMADA

Comité de Evaluación

*****

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 PARA LA "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS – AD REFERENDUM 2018".

INFORME DE EVALUACION

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentada en el procedimiento de la **LCO N° 04/2018** , para la **"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS – AD REFERENDUM 2018"**, convocada por la UOC N° 3 – Armada Paraguaya.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por **Orden Particular N° 39,** del Comando de la Armada, de fecha 07 de Febrero del 2018, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE:	CALTE	RAUL ALDERETE MARTINEZ
SECRETARIO:	TTE N INT	JUAN RAMON DUARTE VERA
MIEMBROS:	CAP N DEM	JUAN RAMON ROTELA MARTINEZ
	CAP F DEM	EDUARDO MAIDANA GONZALEZ
	CAP C DEM	FELIX FRANCISCO ÑAMANDU ADORNO
ASESOR JURIDICO:	TTE C JM	LETICIA NOGUERA

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 64 del Decreto 21.909, que reglamenta la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día **miércoles 31 de enero de 2018,** a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA N° 10/2018 - APERTURA DE OFERTAS**, correspondiente a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018** para la **"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS – AD REFERENDUM 2018"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes y de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	Oferentes	Monto Total de la Oferta	Formulario de oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Acreditación de identidad del Firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
1	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS.	214.009.500.-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS	317.607.225.-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	349.811.018.-	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el **Art. 61°.- del Decreto N° 21.909 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, que entre otros expresa: **"para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación"**

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
4. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME A LO QUE INDICA EL PBC. (Sección III, numeral 1)

2.1 Verificación de la presentación de los Documentos de Carácter Sustancial.

En esta etapa de la evaluación de las ofertas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Destacándose los siguientes:

Nº	OFERENTE	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art 40 y la Declaración de integridad del Art. 20
1	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EL PRODUCTOR S.A DE SEGUROS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, este comité de evaluación confirma y aclara que las firmas comerciales indicadas más arriba, CUMPLEN con los requisitos exigidos por la convocante.

2.2 Comparación de precios y Agrupamiento de ofertas.

Atendiendo que el sistema de adjudicación es "POR LOTE", y en ese sentido, se procedió conforme a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 61 del Decreto 21.909; se preparó la planilla de comparación de ofertas a los efectos de agruparlas de menor a mayor, dando como resultado los siguientes:

LOTE Nº 1 - CENTRO FINANCIERO Nº 3

Ubicación	Oferente	Monto
1°	EL PRODUCTOR S.A.	16.039.300
2°	SANCOR S.A	17.988.000
3°	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	18.700.000

LOTE Nº 2 - COMAR

Ubicación	Oferente	Monto
1°	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	71.325.000
2°	EL PRODUCTOR S.A	136.860.747
3°	SANCOR S.A	153.488.688

LOTE Nº 3 - FLOTA DE GUERRA

Ubicación	Oferente	Monto
1°	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	5.600.000
2°	EL PRODUCTOR S.A	6.441.400
3°	SANCOR S.A	7.224.000

LOTE Nº 4 - COMIM

Ubicación	Oferente	Monto
1°	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	14.312.000
2°	SANCOR S.A	19.368.000
3°	EL PRODUCTOR S.A	22.962.200

Observación: queda desestimada, en este lote, la oferta de la firma SANCOR S.A., debido a que el mismo no han tenido en cuenta las modificaciones realizadas en este proceso licitatorio, no cotizando los 8 ítems del lote, cotizando solamente 6 ítems. Pasando a ser como segunda mejor oferta la de la empresa EL PRODUCTOR S.A.

LOTE Nº 5 - COMAVAN

Ubicación	Oferente	Monto
1°	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	7.330.000
2°	EL PRODUCTOR S.A	10.635.800
3°	SANCOR S.A	11.928.000

LOTE Nº 6 - DIRMAT

Ubicación	Oferente	Monto
1°	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	6.000.000
2°	EL PRODUCTOR S.A	6.441.400
3°	SANCOR S.A	7.224.000

LOTE Nº 7 - DIAPSER

Ubicación	Oferente	Monto
1°	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	29.942.500
2°	EL PRODUCTOR S.A	55.126.400
3°	SANCOR S.A	61.824.000

LOTE Nº 8 - DISSA

Ubicación	Oferente	Monto
1°	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	3.300.000
2°	EL PRODUCTOR S.A	4.622.400
3°	SANCOR S.A	5.184.000

LOTE Nº 9 - PGN

Ubicación	Oferente	Monto
1°	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	38.000.000
2°	EL PRODUCTOR S.A	39.911.000
3°	SANCOR S.A	44.760.000

LOTE Nº 10 - COAPCOM

Ubicación	Oferente	Monto
1°	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	5.500.000
2°	EL PRODUCTOR S.A	6.441.400
3°	SANCOR S.A	7.224.000

LOTE Nº 11 - CINAE

Ubicación	Oferente	Monto
1°	EL PRODUCTOR S.A	12.125.178
2°	SANCOR S.A	13.598.330
3°	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	14.000.000

2.2.1. Del agrupamiento de las ofertas se verifica que:

- La firma comercial **EL PRODUCTOR S.A** cuenta con la oferta más baja en los siguientes Lotes N°: 01 y 11.-
- La firma comercial **ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS.**, cuenta con la oferta más baja en los siguientes Lotes N°: 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09 y 10.-

Conforme a lo que se observa, han clasificados por tener las mejores ofertas en precios las empresas EL PRODUCTOR S.A. y ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, estas empresas van a ser evaluadas conforme a los siguientes criterios de evaluación, establecido en el PBC.

2.3 Análisis de la calificación Legal. Prohibiciones de los incs "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Mediante Nota formal, se solicitó a la Dirección de Administración de la Armada, la verificación de los socios y/o representantes legales de las empresas calificadas con las ofertas más bajas, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH. Una vez recibida los Datos generados por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

N°	OFERENTE	SOCIOS / REPRESENTANTES	C.I. N°	OBSERVACION
1	EL PRODUCTOR S.A	David Pavia Vega	930.526	No se encontró datos en el SINARH
		Reinaldo Pavia Maldonado	249.810	No se encontró datos en el SINARH
		Cinthia Laura Weisensee de Mauro	1.081.613	No se encontró datos en el SINARH
		Ana Teresa Dejesus Vega de Pavia	297.541	No se encontró datos en el SINARH
2	ALFA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	Nicolas Tolentino Sarubbi Zayas	251.954	No se encontró datos en el SINARH
		Jorge Ricardo Sarubbi caballero	1.315.220	No se encontró datos en el SINARH
		Jorgelina Aguilera Rolon	1.240.924	No se encontró datos en el SINARH
		Gerardo valiente Rolon	232.013	No se encontró datos en el SINARH
		Ines Insaurralde	442.274	Se encontró datos en el SINARH (figura como persona existente en otra entidad, pero al verificar en la **consulta de vínculos administrativo**, se observa que las casillas se encuentran vacías)
		Maria Nilda sosa Gautier	189.277	Se encontró datos en el SINARH (figura como persona existente en otra entidad, pero al verificar en la **consulta de vínculos administrativo**, se observa que las casillas se encuentran vacías)
		Justo Santa Cruz Benítez	1.011.500	Se encontró datos en el SINARH (figura como persona existente en otra entidad, pero al verificar en la **consulta de vínculos administrativo**, se observa que el mismo tiene fecha de finalización de vinculo laboral con el Ministerio de Educación y Cultura el 31/12/2004)

Conforme a los reportes generados en el SINARH, ciertamente podemos indicar que algunas personas han figurado como persona existente en otra entidad y para caso esta comisión evaluadora, ha justificado debidamente es por eso que podemos indicar que ninguno de los componentes de las empresas se encuentran comprendidos en los inc. a) y b) del artículo 40 de la ley 20151 de Contrataciones Públicas, por lo tanto cumple en esta Etapa.

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR. (Sección III, Numeral 2 del Pliego de Bases y Condiciones)

Después de que haya determinado las ofertas más bajas, para el análisis detallado, se procede conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. A ese efecto, se verificará que los oferentes calificados con las ofertas más económicas, hayan proveído la documentación que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Entendiendo que el análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el Pliego de Bases y Condiciones, y verificando las documentaciones obrantes en la carpeta de los oferentes seleccionados con el menor precio, y en los mismo faltando algunas documentaciones de carácter formal; surgen las notas formales de la UOC de la Armada, a las respectivas empresas, a fin de solicitarles las documentaciones detallada a continuación:

a. EL PRDUCTOR S.A. DE SEGUROS.

- *Demostrar con documentaciones lo indicado en el segundo nivel de la capacidad financiera **(cantidades de reasegurados, calificaciones de los reaseguradores)**.*
- *La composición de la oferta debido a que se encuentran diferencias entre el precio referencial y el precio ofertado: por debajo del 30% del precio referencial en el Lote N° 1 - ítems 3 y 4 y Lote N° 11 - ítems 2 y 3; y, por encima del 20% del precio referencial en el Lote N° 11 - ítem 4.-*
- *Capital y aporte para capital mínimos integrado de la Compañía superior a Gs. 7.000.000.000 al cierre del ejercicio 2016*
- *Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 3.500.000.000 en los 3 (tres) ejercicios (2014, 2015, 2016).*
- *Certificado de cumplimiento con el seguro social IPS.*
- *Inscripción en el registro patronal de la dirección de trabajo*

b. PRDUCTOR S.A. DE SEGUROS.

- *Balance Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2014 – 2015 - 2016).*
- *Demostrar con documentaciones lo indicado en el segundo nivel de la capacidad financiera **(coeficiente de margen de solvencia, patrimonio neto no comprometido, fondo de garantía, disponibilidades al 30 de junio del 2017, cantidades de reasegurados, calificaciones de los reaseguradores)***
- *La composición de la oferta debido a que se encuentran diferencias entre el precio referencial y el precio ofertado: por debajo del 30% del precio referencial en el Lote N° 2 - ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6; Lote N° 7 - ítems 1, 7, 8, 10; Lote N° 10 - ítem 2; y, por encima del 20% del precio referencial en el Lote N° 2 - Ítem 8, 18, 23, 24, 25, 26; Lote N° 7 – ítems 4, 5, 11 ,12 ,14.*
- *Copias autenticadas por escribanía de los siguientes: contratos con sus respectivas constancias de recepción definitiva y en forma satisfactoria, o, comprobantes legales de ventas (facturas), de servicios similares (provisión de pólizas de seguro para vehículos), a instituciones públicas y/o privadas en los años 2014, 2015 y 2016; **para cada año** indicado anteriormente, los potenciales oferentes deberán **presentar, como mínimo, el 50% del monto total ofertado**. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones*

- *finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.*
- *Antigüedad mínima en el ramo de 5 (cinco) años; el potencial oferente deberá presentar Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años dentro del mercado nacional.*
- Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.
- Capital y aporte para capital mínimos integrado de la Compañía superior a Gs. 7.000.000.000 al cierre del ejercicio 2016.
- *Constancia de inspección y visita técnica a en su defecto, una declaración jurada de conocer suficientemente todos los bienes a ser asegurados y las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones; y que cuenta con la información necesaria para prepara la oferta y celebrar el contrato.*
- *Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 3.500.000.000 en los 3 (tres) ejercicios (2014, 2015, 2016).*

Llegada la fecha y hora establecida, los oferente en cuestión, presenta las documentaciones solicitadas, por lo cual se procede a establecer los siguientes:

3.1 Análisis de la Capacidad Financiera.

Los parámetros que ha utilizado el comité, se utiliza es la siguiente:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 - 2016)
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014 – 2015 - 2016)
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2014 – 2015 - 2016), no deberá ser negativo.

Se analizó los balances presentados de los años indicados como referencia, para el efecto dio es siguiente resultado:

EL PRODUCTOR		2014	2015	2016	SUMA TOTAL	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO	OBSERVACION
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	37.763.999.094	36.645.288.417	37.127.375.234	111.536.662.745	37.178.887.582	1,66	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	24.017.964.313	22.727.132.598	20.605.815.767	67.350.912.678	22.450.304.226		
ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVO (TP)	24.017.964.313	22.727.132.598	20.605.815.767	67.350.912.678	22.450.304.226	0,46	CUMPLE
	TOTAL ACTIVO (TA)	47.265.535.254	48.857.795.543	49.025.831.765	145.149.162.562	48.383.054.187		
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPÚES DE IMPUESTO	2.746.895.459	2.977.935.077	2.368.466.579	8.093.297.115	2.697.765.705	0,22	CUMPLE
	CAPITAL	15.000.000	18.000.000.000	18.000.000.000	36.015.000.000	12.005.000.000		
SEGUNDO NIVEL								
Coeficiente de Margen de Solvencia: Relación entre patrimonio propio no comprometido reportado y el mínimo requerido (margen de solvencia). El coeficiente igual o mayor que 1,50 indica cumplimiento. El coeficiente menor que 1,50 indica incumplimiento								CUMPLE
Patrimonio Propio No Comprometido: Total del patrimonio declarado por la empresa expresado en millones de guaraníes. El mínimo requerido es de 5.000.000.000 (cinco mil millones de guaraníes).								CUMPLE
Fondo de Garantía: 4.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes)								CUMPLE
Disponibilidades (al 30 de junio del 2017): de guaraníes 2.000.000.000 (dos mil millones), en cuentas corrientes, caja de ahorro a la vista, excluyéndose los montos concernientes a inversiones financieras, estas se hallan sujetos a sus vencimientos y lo que a la institución le interesa es la disponibilidad inmediata para hacer frente a los siniestros que ocurrieran								CUMPLE
Cantidad de Reaseguradores: 2 (Dos)								CUMPLE
Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's).								CUMPLE

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS		2014	2015	2016	SUMA TOTAL	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO	OBSERVACION
LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	15.752.295.955	17.568.243.740	19.523.199.410	52.843.739.105	17.614.579.702	1,48	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	10.762.898.579	11.380.666.421	13.479.382.699	35.622.947.699	11.874.315.900		
ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVO (TP)	10.762.898.579	11.380.666.421	13.479.382.699	35.622.947.699	11.874.315.900	0,58	CUMPLE
	TOTAL ACTIVO (TA)	18.784.876.451	20.062.427.190	22.365.395.723	61.212.699.364	20.404.233.121		
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	1.445.663.307	1.316.217.727	743.951.472	3.505.832.506	1.168.610.835	0,24	CUMPLE
	CAPITAL	4.014.876.588	5.024.876.588	5.683.376.588	14.723.129.764	4.907.709.921		
SEGUNDO NIVEL								
Coeficiente de Margen de Solvencia: Relación entre patrimonio propio no comprometido reportado y el mínimo requerido (margen de solvencia). El coeficiente igual o mayor que 1,50 indica cumplimiento. El coeficiente menor que 1,50 indica incumplimiento								CUMPLE
Patrimonio Propio No Comprometido: Total del patrimonio declarado por la empresa expresado en millones de guaraníes. El mínimo requerido es de 5.000.000.000 (cinco mil millones de guaraníes).								CUMPLE
Fondo de Garantía: 4.000.000.000 (cuatro mil millones de guaraníes)								CUMPLE
Disponibilidades (al 30 de junio del 2017): de guaraníes 2.000.000.000 (dos mil millones), en cuentas corrientes, caja de ahorro a la vista, excluyéndose los montos concernientes a inversiones financieras, estas se hallan sujetos a sus vencimientos y lo que a la institución le interesa es la disponibilidad inmediata para hacer frente a los siniestros que ocurrieran								CUMPLE
Cantidad de Reaseguradores: 2 (Dos)								CUMPLE
Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's).								CUMPLE

En cuanto a la capacidad financiera, este Comité de Evaluación confirma que las empresas citadas más arriba, se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el PBC, por lo cual, está en condiciones para ejecutar en contrato con la convocante.

3.2. Análisis de los Precios Ofertados.

Según la planilla de comparación del precio ofertado, con relación al precio referencial, el resultante de la operación fue lo siguiente:

EL PRODUCTOR S.A. DE SEGURO

Nº	Descripción	Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia	Porcentaje %
LOTE Nº 1 - CENTRO FINANCIERO Nº 3					
1	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla, Año 2012.	3.800.000	3.317.000	-483.000	-14,56135062
2	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier, Año 2012.	3.800.000	4.494.000	694.000	15,44281264
3	Seguro contra todo riesgo por un año para Camion tipo Cisterna marca Isuzu, Año 2015	12.320.000	5.992.000	-6.328.000	-105,6074766
4	Seguro contra todo riesgo por un año para Automovil Toyota Etios, Año 2018.	3.200.000	2.236.300	-963.700	-43,09350266
LOTE Nº 11 - COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZAS					
1	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	4.000.000	3.317.000	-683.000	-20,59089539
2	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	4.000.000	2.988.052	-1.011.948	-33,8664789
3	Seguro contra todo riesgo por un año para microomnibus delica Año 2011.	4.006.000	566.375	-3.439.625	-607,3052306
4	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta NISSAN, Año 2016.	4.006.000	5.253.751	1.247.751	23,74971711

ALFA S.A. DE SEGUROS

N°	Descripción	Precio Unitario	Precio Referencial	Diferencia	Porcentaje %
LOTE N° 2 - CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA					
1	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehiculo Tipo Camioneta Toyota Fortuner Año 2016 Motor 1KD-A803234, Chasis N° 8AJYZ59GX03067983 Matricula N° BXA 860	6.000.000	4.000.000	-2.000.000	-50
2	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehiculo Tipo Camioneta Toyota Fortuner Año 2016 Motor 1KD-A811412 Chasis N° 8AJYZ59G803068016 Matricula N° BXA 851	6.000.000	4.000.000	-2.000.000	-50
3	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehiculo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux D/C 4X4 Motor N° 1KD-A824543 N° de Chasis 8AJFZ29G606184772 Año 2016 Matricula N° BXA 857	5.000.000	3.300.000	-1.700.000	-51,51515152
4	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehiculo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux D/C 4X4 Motor N° 1KD-A814224 Chasis N° 8AJFZ29G406184317 Año 2016 Matricula N° BXA 848.-	5.000.000	3.300.000	-1.700.000	-51,51515152
5	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta marca Toyota Hilux TDI 4X4 Motor N° 1KD-A821374 Chasis N° 8AJFZ29G606184612 Año 2016 con Matricula N° BXA 863.-	5.000.000	3.300.000	-1.700.000	-51,51515152
6	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta marca Toyota Hilux TDI 4X4 Motor N° 1KD-A825570 Chasis N° 8AJFZ29G606184867 Año 2016 con Matricula N° BXA 844.-	5.000.000	3.300.000	-1.700.000	-51,51515152
7	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta marca Toyota D- MAX 4X4 Chasis N° MPATF585HBT100473 Año 2011 con Matricula N° EAF 748.-	2.000.000	2.200.000	200.000	9,090909091
8	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehiculo Tipo Automovil Toyota Camry Año 2012 Chasis N° JTNBK40K503052066 Matricula N° BGR 980	2.000.000	3.000.000	1.000.000	33,33333333
9	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehiculo Tipo Automovil Toyota Corolla Año 2012 Chasis N° 2T1BU4EE0BC719752 Matricula N° EAG 595.-	2.000.000	1.860.000	-140.000	-7,52688172
10	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehiculo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux Chasis N° MROFR22G400782181 Año 2014 Matricula N° EAJ 464.-	2.000.000	2.004.000	4.000	0,199600798
11	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehiculo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux Chasis N° MROFR22G000781349 Año 2014 Matricula N° EAJ 268.-	2.000.000	2.004.000	4.000	0,199600798
12	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehiculo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux Chasis N° MROFR22G800726713 Año 2014 Matricula N° EAJ 528.-	2.000.000	2.004.000	4.000	0,199600798
13	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta Cabina Simple marca Ford F-250 Motor N° NIT066948 Chasis N° 9BFFF25L85B021039 Año 2005 con Matricula N°EAD 823.-	2.000.000	1.668.000	-332.000	-19,90407674
14	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 Motor N° HN1085 Chasis N° MPATFS85HBT100474 Año 2011 con Matricula N°EAG 020.-	2.000.000	2.075.000	75.000	3,614457831
15	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 Chasis N° MPATFS85HCT103080 Año 2011 con Matricula N° BPC 723.-	2.000.000	2.075.000	75.000	3,614457831
16	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 Chasis N° MPATFR54HBH506521 Año 2011 con Matricula	2.000.000	2.075.000	75.000	3,614457831

	N°BGB657.-				
17	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 Chasis N° MPATFS85HBT100447 Año 2011 con Matricula N° EAF 826.-	2.000.000	2.075.000	75.000	3,614457831
18	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta marca Land Rover Defender 4x2 Chasis N° SALLDKWT8BA401070 Año 2011 con Matricula N° BGO 825.-	2.000.000	3.600.000	1.600.000	44,44444444
19	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 Año 2011 con Matricula N° EAF 799.-	2.000.000	2.075.000	75.000	3,614457831
20	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta marca Chevrolet S-10 Chasis N° 9BG124AC07C408483 Año 2006 con Matricula N° EAE 058.-	2.000.000	1.800.000	-200.000	-11,11111111
21	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Minibus marca Hyundai H-1 Chasis N° KMJWA37HABU237769 Año 2010 con Matricula N° NAO 316.-	2.000.000	1.550.000	-450.000	-29,03225806
22	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Minibus marca Toyota Hiace Chasis N° JTFJK02P705013279 Año 2017 con Matricula a Declarar .-	2.000.000	1.860.000	-140.000	-7,52688172
23	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camioneta marca Land Rover Defender 4x2 Chasis N° SALLDKWT8BA401297 Año 2011 con Matricula N° EAF 997.-	2.000.000	2.950.000	950.000	32,20338983
24	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camion marca M- Benz Chasis N° 9MB695010BB772219 Año 2012 con Matricula N° EAG 617.-	2.000.000	3.250.000	1.250.000	38,46153846
25	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camion marca M- Benz Chasis N° 9MB6950106B026417 Año 2016 con Matricula N° EAJ 541.-	2.000.000	5.000.000	3.000.000	60
26	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehiculo tipo Camion marca M- Benz Chasis N° 9MB6950106B026441Año 2016 con Matricula N° EAJ 542.-	2.000.000	5.000.000	3.000.000	60
LOTE N° 3 - FLOTA DE GUERRA					
1	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Isuzu D-Max Año 2011.	3.000.000	2.800.000	-200.000	-7,142857143
2	Seguro contra todo riesgo por un año para Automovil Toyota Corolla Año 2011.	3.174.390	2.800.000	-374.390	-13,37107143
LOTE N° 4 - COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA					
1	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	1.937.500	1.935.000	-2.500	-0,129198966
2	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina simple 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	1.825.000	1.825.000	0	0
3	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4 x2 .Nissan Frontier Año 2012.	2.060.000	2.060.000	0	0
4	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	2.076.000	2.076.000	0	0
5	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	2.076.000	2.076.000	0	0
6	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz 1214 Año 1991.	1.461.500	1.460.000	-1.500	-0,102739726
7	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007.	1.440.000	1.440.000	0	0

8	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007.	1.440.000	1.440.000	0	0
LOTE Nº 5 - COMANDO DE AVIACION NAVAL					
1	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	2.100.000	2.000.000	-100.000	-5
2	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux, Año 2015.	2.684.997	2.650.000	-34.997	-1,320641509
3	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	2.684.997	2.680.000	-4.997	-0,186455224
LOTE Nº 6 - DIRECCION DEL MATERIAL					
1	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	3.500.000	3.000.000	-500.000	-16,66666667
2	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina simple 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	3.500.000	3.000.000	-500.000	-16,66666667
LOTE Nº 7 - DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO					
1	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007.	2.000.000	1.495.000	-505.000	-33,77926421
2	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2006.	1.500.000	1.495.000	-5.000	-0,334448161
3	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Isuzu D-Max Año 2010.	1.500.000	1.679.000	179.000	10,6611078
4	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Isuzu D-Max Año 2011.	1.500.000	2.012.000	512.000	25,4473161
5	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz L1624 Año 2011.	1.600.000	5.640.000	4.040.000	71,63120567
6	Seguro contra todo riesgo por un año para Camion Mercedes Benz 1414 Año 1991.	2.000.000	2.415.000	415.000	17,18426501
7	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Forland Año 2014.	1.500.000	780.000	-720.000	-92,30769231
8	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Forland Año 2014.	1.500.000	780.000	-720.000	-92,30769231
9	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibús Volare W8 Año 2011.	1.500.000	1.656.000	156.000	9,420289855
10	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibús Toyota Coaster Año 1995.	1.500.000	540.000	-960.000	-177,7777778
11	Seguro contra todo riesgo por un año para Ómnibus MB Marco polo Año 2011.	2.000.000	3.875.000	1.875.000	48,38709677
12	Seguro contra todo riesgo por un año para Ómnibus MB Marco polo Año 2011.	2.000.000	3.875.000	1.875.000	48,38709677
13	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2012.	2.000.000	1.780.000	-220.000	-12,35955056
14	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux D/C Año 2014.	1.500.000	1.920.500	420.500	21,89533976
LOTE Nº 8 - DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA					
1	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta tipo Ambulancia Furgon Renault Modelo Master Año 2011.	3.500.000	3.300.000	-200.000	-6,060606061
LOTE Nº 9 - PREFECTURA GENERAL NAVAL					
1	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Chevrolet S-10 Año 2006.	4.500.000	3.800.000	-700.000	-18,42105263
2	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	4.500.000	3.800.000	-700.000	-18,42105263
3	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	4.500.000	3.800.000	-700.000	-18,42105263

4	Seguro contra todo riesgo por un año para camioneta doble cabina 4 x 2, D-Max, año 2010.	4.500.000	3.800.000	-700.000	-18,42105263
5	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2010.	4.500.000	3.800.000	-700.000	-18,42105263
6	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibus Hyundai H-1 Año 2014.	4.500.000	3.800.000	-700.000	-18,42105263
7	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Sedan Año 2014.	4.500.000	3.800.000	-700.000	-18,42105263
8	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/C 4x4 Toyota Hilux año 2017.	4.500.000	3.800.000	-700.000	-18,42105263
9	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/C 4x4 Toyota Hilux año 2017.	4.500.000	3.800.000	-700.000	-18,42105263
10	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	4.500.000	3.800.000	-700.000	-18,42105263
LOTE Nº 10 - COMANDO DE APOYO DE COMBATE					
1	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	3.000.000	2.500.000	-500.000	-20
2	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	4.000.000	3.000.000	-1.000.000	-33,33333333

Conforme al porcentaje generado y demostrado con anterioridad, aclaramos que se ha solicitado la explicación detallada de los precios ofertados, y de las respuestas recibidas, este comité de evaluación, considera que los precios ofertados son pagaderas y a precios razonables, es decir, cumplen en esta etapa.

3.3. Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	EL PRODUCTOR S.A.	ALFA S.A.
EXPERIENCIA		
Copias autenticadas por escribanía de los siguientes: *contratos con sus respectivas constancias de recepción definitiva y en forma satisfactoria*, o, *comprobantes legales de ventas (facturas)*, de servicios similares (provisión de pólizas de seguro para vehículos), a instituciones públicas y/o privadas en los años 2014, 2015 y 2016; para cada año indicado anteriormente, los potenciales oferentes deberán presentar, como mínimo, el 50% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE
Antigüedad mínima en el ramo de 5 (cinco) años; el potencial oferente deberá presentar Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años dentro del mercado nacional.	CUMPLE	CUMPLE
Certificados de buen cumplimiento de contratos emitidos por Instituciones Públicas y/o Privadas en forma indistinta.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado d la Súper Intendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto de la licitación, de la página Web del Banco Central del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA		
Certificado de cuenta Bancaria original o copia autenticada del mismo.	CUMPLE	CUMPLE
Capital y aporte para capital mínimos integrado de la Compañía superior a Gs. 7.000.000.000 al cierre del ejercicio 2016.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de visita técnica expedida por las unidades de ejecución presupuestaria o en su defecto presentar una declaración jurada en donde manifieste que conoce	CUMPLE	CUMPLE

suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato		
Promedio de volumen de prima de seguros con el estado superior a Gs. 3.500.000.000 en los 3 (tres) ejercicios (2014, 2015, 2016).	CUMPLE	CUMPLE
Pólizas pro forma de los riesgos a cubrir con sus condiciones generales y particulares (Obligatorio).	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Especificaciones técnicas con los datos de los servicios requeridos.	CUMPLE	CUMPLE

3.4. **Preferencia a los Productos y Servicios Nacionales:** no se aplica el margen de preferencia debido a que los oferentes que tienen mejores precios, presentan los respectivos certificados expedido por la autoridad competente.

3.5. **Criterio de desempate:** No se cuenta con empate de ofertas

4. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.

Además, se verificaron conforme a lo indicado en la Sección VII. Anexo I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, aquellos documentos que aún no se han verificado. Y conforme a las documentaciones obrantes en la carpeta del presente proceso, como así las que se han solicitado y remitido se determinó lo siguiente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	EL PRODUCTOR S.A.	ALFA S.A.
Documentos legales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Cualquier Otro Documento Adicional Requerido		
Certificado de cumplimiento con el seguro social IPS.	CUMPLE	CUMPLE

Inscripción en el registro patronal de la dirección de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario vigente a la apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
Los reaseguradores deberán presentar constancia de estar inscripto en los registros de la superintendencia de seguros.	CUMPLE	CUMPLE

Basándose en las documentaciones presentadas por los oferentes EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS Y ALFA S.A DE SEGURO Y REASEGUROS, este comité no encuentra objeción alguna durante la evaluación de las ofertas, ya que ha presentado las documentaciones respaldatorias para cada caso, por tanto, cumplen en el análisis de la sección VII del Pliego de Bases y Condiciones.

5. CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye pertinente que las firmas: EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS Y ALFA S.A DE SEGURO Y REASEGUROS, cuyas ofertas fueron seleccionadas como la más conveniente: a) Cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado; b) Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y, c) Presentan el precio evaluado como la más baja.

Por otro lado, aclaramos que el presente llamado es por lotes y que cada lote corresponde a cada una Unidad Responsable (UR) de la Armada Paraguaya, cada UR cuenta con Disponibilidades Presupuestarias, a excepción de la UR Dirección de Apoyo de Servicio del Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Subprograma 6, Fuente de Financiamiento 10, que no cuenta con Disponibilidad Presupuestaria Suficiente para Adjudicar el (LOTE N° 7).

6. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones y ajustado a las disposiciones legales vigentes, este Comité de Evaluación decide recomendar los siguientes:

- ADJUDICAR a la firma comercial **EL PRODUCTOR S.A.** los siguientes lotes N°: 01 y 11.-
- ADJUDICAR a la firma comercial **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS** los siguientes Lotes N°: 02, 03, 04, 05, 06, 08, 09 y 10.
- DECLARAR DESIERTO, el lote N° 7, de conformidad con el artículo 30 de la ley 2051/03, inc c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por Superar las Previsiones Presupuestarias de la Convocante…
- A la UOC de la Armada para imputar los montos conforme a la recomendación de Adjudicación incluida en el presente Informe.

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 28° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Artículo 63 del Decreto 21.909 que reglamenta dicha Ley.

En prueba de conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación en el presente informe, firman el presente Informe: el Presidente, Secretario y Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 09 de marzo de 2018.

JUAN RAMON DUARTE VERA
Tte N Int - Secretario C.E.

LETICIA NOGUERA
Tte C JM – Asesor Jurídico C.E.

FELIX FRANCISCO NAMANDU ADORNO
Cap DEM– Miembro C.E.

EDUARDO MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Miembro C.E.

JUAN RAMON ROTELA MARTINEZ
Cap N DEM – Miembro C.E.

CALTE RAUL ALDERETE MARTINEZ
Presidente - Comité de Evaluación

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3
*****

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 PARA LA"ADQUISICION DE SEGURO PARA VEHICULOS – AD REFERENDUM 2018"

Asunción, 09 de marzo del 2018

ANEXO I:

1. Conforme a lo que se indica en la recomendación del Informe de Evaluación (Numeral 6), en cuanto a la imputación de los montos adjudicados, esta UOC procede a verificar la disponibilidad presupuestaria de cada unidad responsable ya que el sistema de adjudicación es "Por Lote" y entendiendo que cada Lote corresponde a las dependencias de la Armada Paraguaya, se verifica que en el Tipo de Presupuesto 2, Programa 1, Subprograma 2, Fuente de Financiamiento 10, no cuenta con la disponibilidad necesaria para que pueda ser adjudicado, en este sentido el Lote N° 2, corresponde a la dependencia de la Flota de Guerra. De este modo, es necesario aclarar nuevamente que el Lote N° 3 - FLOTA DE GUERRA y el Lote N° 7 - DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO, no cuentan con disponibilidad suficiente para que puedan ser adjudicados. Esta Unidad operativa de contrataciones procede a recomendar a la máxima autoridad, la declaración desierta en concordancia con el artículo 30 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante.

2. Adjudicar a la empresa **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**, para los Lotes N°: 01 y 11, hasta la suma de **Gs. 28.164.478.- (Guaraníes veinte y ocho millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y ocho)**, conforme se detalla a continuación:

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	EL PRODUCTOR S.A.				
			Present.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
LOTE N° 1 - CENTRO FINANCIERO N° 3							
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla, Año 2012.	Unidad	Año	1	3.317.000	3.317.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier, Año 2012.	Unidad	Año	1	4.494.000	4.494.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión tipo Cisterna marca Isuzu, Año 2015	Unidad	Año	1	5.992.000	5.992.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Etios, Año 2018.	Unidad	Año	1	2.236.300	2.236.300
TOTAL LOTE N° 1:							**16.039.300**
LOTE N° 11 - CINAE							
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	Año	1	3.317.000	3.317.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	Año	1	2.988.052	2.988.052

3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para microomnibus delica Año 2011.	Unidad	Año	1	566.375	566.375
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta NISSAN, Año 2016.	Unidad	Año	1	5.253.751	5.253.751
TOTAL LOTE N° 11:							**12.125.178**
TOTAL GENERAL:							**28.164.478**

3. Adjudicar a la empresa **ALFA S.A DE SEGUROS**, para los Lotes N°: 02, 04, 05, 06, 08, 09 y 10, hasta la suma de **Gs. 145.767.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y cinco millones setecientos sesenta y siete mil)**, conforme se detalla a continuación:

N°	Códigos del Catálogo	Descripción	ALFA S.A.				
			Present.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
LOTE N° 2 - COMAR							
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehículo Tipo Camioneta Toyota Fortuner Año 2016 Motor 1KD-A803234, Chasis N° 8AJYZ59GX03067983 Matricula N° BXA 860	Unidad	Año	1	4.000.000	4.000.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehículo Tipo Camioneta Toyota Fortuner Año 2016 Motor 1KD-A811412 Chasis N° 8AJYZ59G803068016 Matricula N° BXA 851	Unidad	Año	1	4.000.000	4.000.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehículo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux D/C 4X4 Motor N° 1KD-A824543 N° de Chasis 8AJFZ29G606184772 Año 2016 Matricula N° BXA 857	Unidad	Año	1	3.300.000	3.300.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehículo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux D/C 4X4 Motor N° 1KD-A814224 Chasis N° 8AJFZ29G406184317 Año 2016 Matricula N° BXA 848.-	Unidad	Año	1	3.300.000	3.300.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux TDI 4X4 Motor N° 1KD-A821374 Chasis N° 8AJFZ29G606184612 Año 2016 con Matricula N° BXA 863.-	Unidad	Año	1	3.300.000	3.300.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux TDI 4X4 Motor N° 1KD-A825570 Chasis N° 8AJFZ29G606184867 Año 2016 con Matricula N° BXA 844.-	Unidad	Año	1	3.300.000	3.300.000
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota D- MAX 4X4 Chasis N° MPATF585HBT100473 Año 2011 con Matricula N° EAF 748.-	Unidad	Año	1	2.200.000	2.200.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Camry Año 2012 Chasis N° JTNBK40K503052066 Matricula N° BGR 980	Unidad	Año	1	3.000.000	3.000.000
9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla Año 2012 Chasis N° 2T1BU4EE0BC719752 Matricula N° EAG 595.-	Unidad	Año	1	1.860.000	1.860.000
10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehículo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux Chasis N° MROFR22G400782181 Año 2014 Matricula N° EAJ 464.-	Unidad	Año	1	2.004.000	2.004.000

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

11	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehículo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux Chasis N° MROFR22G000781349 Año 2014 Matricula N° EAJ 268.-	Unidad	Año	1	2.004.000	2.004.000
12	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el Vehículo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux Chasis N° MROFR22G800726713 Año 2014 Matricula N° EAJ 528.-	Unidad	Año	1	2.004.000	2.004.000
13	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta Cabina Simple marca Ford F-250 Motor N° NIT066948 Chasis N° 9BFFF25L85B021039 Año 2005 con Matricula N°EAD 823.-	Unidad	Año	1	1.668.000	1.668.000
14	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 Motor N° HN1085 Chasis N° MPATFS85HBT100474 Año 2011 con Matricula N°EAG 020.-	Unidad	Año	1	2.075.000	2.075.000
15	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 Chasis N° MPATFS85HCT103080 Año 2011 con Matricula N° BPC 723.-	Unidad	Año	1	2.075.000	2.075.000
16	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 Chasis N° MPATFR54HBH506521 Año 2011 con Matricula N°BGB657.-	Unidad	Año	1	2.075.000	2.075.000
17	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 Chasis N° MPATFS85HBT100447 Año 2011 con Matricula N° EAF 826.-	Unidad	Año	1	2.075.000	2.075.000
18	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta marca Land Rover Defender 4x2 Chasis N° SALLDKWT8BA401070 Año 2011 con Matricula N° BGO 825.-	Unidad	Año	1	3.600.000	3.600.000
19	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 Año 2011 con Matricula N° EAF 799.-	Unidad	Año	1	2.075.000	2.075.000
20	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta marca Chevrolet S-10 Chasis N° 9BG124AC07C408483 Año 2006 con Matricula N° EAE 058.-	Unidad	Año	1	1.800.000	1.800.000
21	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Minibus marca Hyundai H-1 Chasis N° KMJWA37HABU237769 Año 2010 con Matricula N° NAO 316.-	Unidad	Año	1	1.550.000	1.550.000
22	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Minibus marca Toyota Hiace Chasis N° JTFJK02P705013279 Año 2017 con Matricula a Declarar.-	Unidad	Año	1	1.860.000	1.860.000
23	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camioneta marca Land Rover Defender 4x2 Chasis N° SALLDKWT8BA401297 Año 2011 con Matricula N° EAF 997.-	Unidad	Año	1	2.950.000	2.950.000
24	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camion marca M- Benz Chasis N° 9MB695010BB772219 Año 2012 con Matricula N° EAG 617.-	Unidad	Año	1	3.250.000	3.250.000
25	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camion marca M- Benz Chasis N° 9MB6950106B026417 Año 2016 con Matricula N° EAJ 541.-	Unidad	Año	1	5.000.000	5.000.000
26	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para el vehículo tipo Camion marca M- Benz Chasis N° 9MB6950106B026441Año 2016 con Matricula N° EAJ 542.-	Unidad	Año	1	5.000.000	5.000.000

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

ISO 9001 NQAR

TOTAL LOTE N° 2:							**71.325.000**
LOTE N° 4 - COMIM							
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	Año	1	1.935.000	1.935.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina simple 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	Año	1	1.825.000	1.825.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4 x2 .Nissan Frontier Año 2012.	Unidad	Año	1	2.060.000	2.060.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	Año	1	2.076.000	2.076.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	Año	1	2.076.000	2.076.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camión Mercedes Benz 1214 Año 1991.	Unidad	Año	1	1.460.000	1.460.000
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007.	Unidad	Año	1	1.440.000	1.440.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Chevrolet S-10 Año 2007.	Unidad	Año	1	1.440.000	1.440.000
TOTAL LOTE N° 4:							**14.312.000**
LOTE N° 5 - COMAVAN							
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	Año	1	2.000.000	2.000.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Toyota Hilux, Año 2015.	Unidad	Año	1	2.650.000	2.650.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	Año	1	2.680.000	2.680.000
TOTAL LOTE N° 5:							**7.330.000**
LOTE N° 6 - DIRMAT							
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	Año	1	3.000.000	3.000.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina simple 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	Año	1	3.000.000	3.000.000
TOTAL LOTE N° 6:							**6.000.000**
LOTE N° 8 - DISSA							
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta tipo Ambulancia Furgon Renault Modelo Master Año 2011.	Unidad	Año	1	3.300.000	3.300.000
TOTAL LOTE N° 8:							**3.300.000**
LOTE N° 9 - PGN							
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta Cabina Simple Chevrolet S-10 Año 2006.	Unidad	Año	1	3.800.000	3.800.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	Unidad	Año	1	3.800.000	3.800.000
3	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2012.	Unidad	Año	1	3.800.000	3.800.000
4	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para camioneta doble cabina 4 x 2, D-Max, año 2010.	Unidad	Año	1	3.800.000	3.800.000
5	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max Año 2010.	Unidad	Año	1	3.800.000	3.800.000
6	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Minibús Hyundai H-1 Año 2014.	Unidad	Año	1	3.800.000	3.800.000
7	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Sedan Año 2014.	Unidad	Año	1	3.800.000	3.800.000
8	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/C 4x4 Toyota Hilux año 2017.	Unidad	Año	1	3.800.000	3.800.000

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 3 JEFATURA

ISO 9001 NQAR

9	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/C 4x4 Toyota Hilux año 2017.	Unidad	Año	1	3.800.000	3.800.000
10	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	Año	1	3.800.000	3.800.000
TOTAL LOTE N° 9:							**38.000.000**
LOTE N° 10 - COAPCOM							
1	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Automóvil Toyota Corolla Año 2011.	Unidad	Año	1	2.500.000	2.500.000
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo por un año para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max Año 2011.	Unidad	Año	1	3.000.000	3.000.000
TOTAL LOTE N° 10:							**5.500.000**
TOTAL GENERAL:							**145.767.000**

MIGUEL ALFONSO PAREDES
SO 2° F – Miembro UOC N° 3

LUZ M. OCAMPOS JARA
Tte F Int – Miembro UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA DIRECTIVA DE CONTRATACIONES JEFATURA

LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA
Cap F DEM – Jefe UOC N° 3